



Educar a través de las artes: cemento de una convivencia inclusiva entre Haitianos et Dominicanos

CONVOCATORIA DE MANIFESTACION DE INTERES

CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Esta convocatoria de propuestas se enmarca en el Programa de Cooperación Binacional para las relaciones entre Haití y República Dominicana iniciado por la Unión Europea. El objetivo general del Programa es fortalecer mutuamente los beneficiosos procesos de desarrollo sostenible de ambos países, promoviendo mejores relaciones y procesos de integración en áreas clave.

Más en particular, el objetivo específico en el marco del cual se enmarca esta convocatoria es facilitar el entendimiento mutuo entre República Dominicana y Haití, en particular a nivel de intercambios entre ciudadanos en los campos de la educación, la cultura y / o el deporte.

Para lograr este último objetivo, el Programa Binacional capitalizará el potencial de la experiencia de la sociedad civil para reducir las brechas culturales y los malentendidos entre los pueblos, bajo la premisa de que la colaboración entre actores no estatales, especialmente comunidades y organizaciones de la sociedad civil, es fundamental para asegurar la sostenibilidad de cualquier esfuerzo cooperativo.

En este sentido, la Unión Europea ha seleccionado la Fundación Crédit Culture con miras a implementar una acción de capacitación en educación sociocultural transfronteriza entre República Dominicana y Haití.

Esta convocatoria de manifestaciones de interés tiene como objetivo identificar y seleccionar centros socioculturales que se beneficiarán del proyecto:

- establecer un programa educativo y cultural
- participar en sesiones de capacitación para la enseñanza de artes y culturas haitiana y dominicana.

FONDATION CULTURE CREATION

La Fondation Culture Crédit es una institución cultural haitiana, creada en 1992 y reconocida de utilidad pública desde 2003. Sus principales misiones son :

- Promover los intercambios culturales nacionales y internacionales mediante exposiciones, capacitación, investigación y publicación;
- Contribuir mediante la educación de los jóvenes haitianos a la construcción de una sociedad respetuosa de los valores cívicos y culturales;
- Abrir los campos de lectura, investigación y producción en los campos específicos de la cultura, el arte, el patrimonio y las profesiones artísticas;
- Revitalizar las instituciones que trabajan en el campo del arte y la cultura fomentando el agrupamiento federativo.

La educación a través de las artes es un proyecto de recaudación iniciado por la Fondation Culture Crédit en 2002. El objetivo es introducir nociones de ciudadanía y convivencia en las curriculas de escuelas ubicadas en la capital mediante prácticas artísticas y culturales. La iniciativa se desarrolló y luego se implementó a partir de 2008 en más escuelas. Ha sabido adaptarse al contexto post-terremoto (2010) para ofrecer talleres de apoyo psicosocial a los dos mil niños de escuelas y viviendo en alojamientos temporales afectados.

La Fondation Culture Création es beneficiaria de la subvención de la Unión Europea como parte del programa binacional entre Haití y República Dominicana. Como tal, la Fundación se encarga de implementar la acción "Educar a través de las artes: cemento para la convivencia inclusiva entre Haitianos y Dominicanos". Sus responsabilidades incluyen:

- El diseño e implementación de la acción;
- La gestión administrativa, financiera y programática de la acción;
- La definición del presupuesto, las etapas clave y los plazos necesarios para alcanzar los objetivos;
- El monitoring del progreso de las operaciones, seguimiento de las etapas de la acción;
- La selección, supervisión, coordinación y seguimiento de organizaciones de relevo y proveedores de servicios;
- La garantía de la gobernanza de la acción y la dirección de todos los órganos de toma de decisiones;
- La consolidación de informes narrativos y financieros intermedios y finales;
- La recaudación de fondos.

EDUCAR A TRAVÉS DE LAS ARTES: CEMENTO DE UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA ENTRE HAITIANOS Y DOMINICANOS

La frontera entre Ouanaminthe y Dajabón es un importante espacio de movilidad de bienes, servicios y personas. También es un puesto de tránsito para los emigrantes haitianos. La concentración demográfica en la zona de emigrantes en situación precaria conlleva prejuicios y tensiones entre la población local. Esta realidad en el terreno se transpone en patios de las escuelas de Ouanaminthe y de Dajabón dado que muy pocas medidas formales de remediación o mitigación se implementan. Al descubrir la cultura del vecino a la vez que se resalta su propia cultura, es lo que se plantea Educar a través de las artes, mediante un mensaje de comprensión y respeto hacia los niños dominicanos y haitianos que asisten a los centros socioculturales y escuelas focalizados.

En este contexto de relaciones diplomáticas tensas entre Haití y República Dominicana, este proyecto además de apoyar los esfuerzos del mundo educativo haitiano y dominicano a favor de la enseñanza de las artes y la cultura, promueve talleres de práctica artística, como medio de aprender a vivir juntos, valores cívicos y habilidades sociales esenciales para el desarrollo individual de cada niño y para la construcción de una sociedad justa.

De hecho, el proyecto incluye la producción de folletos educativos en artes y cultura de ambos países, la creación de cursos de capacitación en la enseñanza de artes y cultura, en la creación de programas educativos y culturales binacionales, así como la celebración de talleres de prácticas culturales dominicanas. Su componente principal es el diálogo binacional, para que ambos pueblos separados por límites territoriales, lingüísticos y culturales, lleguen a superar prejuicios para entenderse mejor, hablar, conocerse y comprenderse.

I. Objetivos del proyecto

Objetivo general 1 – Fomentar la colaboración binacional en el mundo educativo y sociocultural a través de:

- la convergencia de habilidades y capacidades de instituciones educativas locales haitianas y dominicanas con objeto del desarrollo de un plan educativo y cultural binacional;
- construir una red de instituciones educativas locales, directores de instituciones y educadores socioculturales;
- Financiamiento de programas educativos y culturales como parte del despliegue del plan binacional educativo y cultural.

Objetivo general 2 – Promover los intercambios interculturales entre haitianos y dominicanos mediante:

- la organización de grupos de trabajo entre educadores socioculturales dominicanos y haitianos;
- la organización de cursos de formación práctica para proyectos de entretenimiento con niños y adolescentes.

II. Público objetivo

1. Directores de instituciones educativas

Los directores de las instituciones educativas tienen una escuela en Ouanaminthe o un centro sociocultural en Dajabón. En total, el proyecto se dirige a 10 gerentes de establecimientos.

2. Educadores socioculturales

El término “educadores socioculturales” se refiere a docentes, artistas, animadores comunitarios y jóvenes licenciados en ciencias de la educación con especialización en la enseñanza de las artes. Más concretamente, las características específicas de los beneficiarios previstos son:

- docentes: se trata de docentes trabajando en escuelas de Ouanaminthe que se ven obligados a enseñar una disciplina artística para la cual que tienen antecedentes académicos;
- artistas: son artistas de la zona que no han recibido ninguna formación en pedagogía/enseñanza a un grupo de niños;
- animadores comunitarios: estos son animadores comunitarios que colaboran regularmente en materia de migración con organizaciones internacionales en el área;
- jóvenes graduados en ciencias de la educación con especialización en la enseñanza de las artes - estos son jóvenes graduados que han seguido el curso de licenciatura en la Universidad Estatal de Haití – Campus Henry Christophe en Limonade (UEH-CHCL).

En total, el proyecto se dirige a 44 educadores socioculturales.

3. Niños

Los niños que asisten a las instituciones educativas reciben instrucción en las prácticas artísticas y culturales de ambos países durante los talleres de práctica artística y cultural. En total, 500 niños son el objetivo de este proyecto.

III. Descripción de actividades

1. Seminario para la producción de programa educativo y cultural

El seminario se refiere a la formación impartida a los responsables de las instituciones educativas (escuelas y centros socioculturales). Su objetivo es fortalecer sus capacidades en la puesta en marcha de programas educativos y culturales. Durante la formación se impartirán los siguientes módulos:

- Planificación de talleres artísticos y culturales en proyectos escolares;
- Gestión administrativa y financiera;
- Seguimiento/evaluación de talleres artísticos y culturales.

El seminario se incrementa en un período de cinco (5) días consecutivos. Después del seminario, cada centro sociocultural recibe un fondo para facilitar la implementación de los programas educativos y culturales establecidos en este marco.

2. Encuentros educativos y culturales

Los Centros Binacionales Educativos y Culturales corresponden a cursos de capacitación dirigidos a educadores socioculturales y tienen como objetivo:

- Transmitir a los educadores socioculturales, herramientas necesarias para la enseñanza de prácticas artísticas y culturales a los niños;
- Poner a los educadores socioculturales haitianos y dominicanos en dinámicas de cooperación y co-construcción;
- Facilitar el uso de cuadernos educativos.

Los Centros Educativos y Culturales se dividen en dos sesiones: curso teórico y curso práctico.

- Prácticas teóricas

Tiene una duración de siete (7) días consecutivos, con objetivo de acercarse y experimentar principios para la puesta en marcha de proyectos de actividades artísticas y culturales. Los módulos que se ofrecen son:

1. metodología para la puesta en marcha de talleres de práctica artística;
2. pedagogía y métodos activos de enseñanza;
3. conocimiento de artes y cultura de Haití y de la República Dominicana;
4. interculturalidad.

Más específicamente, el conocimiento de las artes y de la cultura se refiere a las siguientes diez (10) disciplinas educativas:

- | | | |
|---------------------|-------------------|--------------|
| • Patrimonio mueble | • Artes plásticas | • Cine |
| • Baile | • Información | • Fotografía |
| • Música | comunicación | • Literatura |
| • Teatro | • Arquitectura | |
| | Urbanismo | |

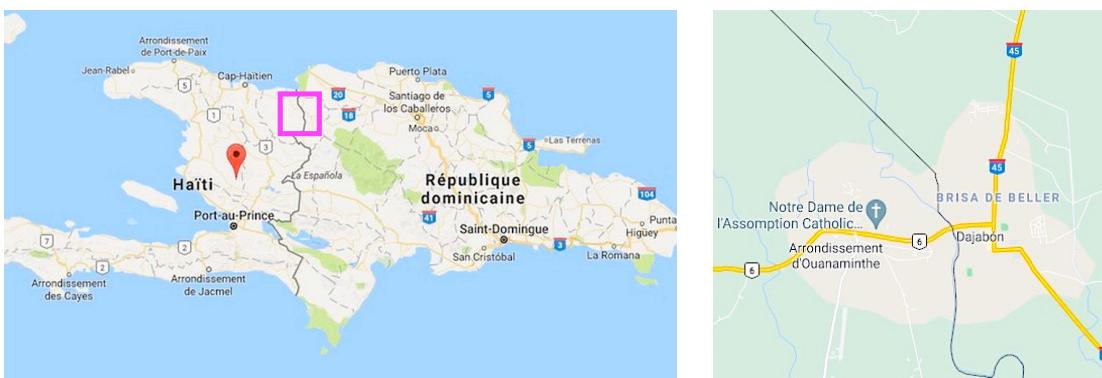
Todas estas disciplinas han sido diseñadas para integrar particularidades de las culturas haitiana y dominicana. A estas disciplinas comunes, se agrega a cada proyecto de actividad uno de los siguientes temas transversales: conciencia de la necesidad a que se adoptan gestos verdes que respetan a la preservación del medio ambiente, derechos humanos, preservación del patrimonio cultural, prevención de la violencia en contra de las mujeres y niñas (en particular mediante actividades de expresión y libertad de expresión para las víctimas).

Durante el curso teórico, cada educador sociocultural elabora un proyecto de actividades educativas y culturales que tiene como objetivo organizar la implementación de los talleres de práctica artística que supervisará.

- Entrenamiento práctico

Permite a los educadores socioculturales poner en práctica, en escuelas y centros socioculturales, los proyectos de actividad educativa y cultural desarrollos durante el curso teórico. Así, los educadores organizarán y conducirán talleres de práctica artística y cultural para niños. Los formadores que impartieron los cursos teóricos se encargan del seguimiento y evaluación de los cursos prácticos.

IV. Áreas de intervención



La zona de despliegue de la acción se ubica en Dajabón en la provincia homónima de República Dominicana, en la zona fronteriza.

V. Fondos puestos a disposición

El centro sociocultural seleccionado recibirá la cantidad de **5.000 euros** para desplegar el programa educativo y cultural que se habrá diseñado durante el seminario.

Este fondo sirve para financiar implementación de talleres de prácticas culturales binacionales. Más concretamente, los gastos subvencionables son:

- la remuneración de los educadores socioculturales;
- la compra de materiales y equipos necesarios para los talleres;
- costos de operación.

Los beneficiarios recibirán también capacitaciones para la puesta en marcha y ejecución de programas artísticos y culturales binacionales (seminario y Encuentros educativos y culturales).

VI. Entregables

Al final del proyecto, el centro sociocultural se compromete a presentar entregables (resultados tangibles de las actividades).

Actividades	Entregables
Seminario para directores de centros socioculturales	CV/perfil del gestor educativo y cultural Programa educativo y cultural
Capacitación de educadores socioculturales	Lista de educadores socioculturales participantes para el centro sociocultural CV de los educadores socioculturales participantes del centro sociocultural Proyecto de actividades artísticas y culturales de educadores socioculturales
Implementación de talleres de práctica artística y cultural binacional	Planeación de la implementación de talleres Reporte narrativo Informe financiero con documentos de respaldo

COMITÉ DE SELECCIÓN

Las solicitudes son seleccionadas por un jurado interdisciplinario compuesto por miembros de la Fondation Culture Création y el equipo del proyecto.

I. Criterias de selección

CRITERIAS DE SELECCION	NOTE SUR 100
1. Pruebas de funcionamiento	/20
1.1 Prueba de registro	/5
1.2 Existencia de gobernanza	/5
1.3 Existencia de un programa de animación	/5
1.4 Comprobante de una cuenta bancaria institucional	/5
2. Experiencia en gestión administrativa y financiera.	/20
2.1 Existencia de informe financiero y contable previo	/5
2.2 Existencia de herramientas y procedimientos de gestión administrativa, financiera y contable	/5
2.3 Presencia de personal contable y financiero	/5
2.4 Experiencia en gestión de fondos con socios no estatales	/5
3. Estado de la infraestructura	/20
3.1 Un espacio para albergar talleres de prácticas artísticas y culturales;	/5
3.2 Disponibilidad de mobiliario para el montaje de los talleres;	/5
3.3 Centros socioculturales con bloque sanitario, funcional o no;	/5
3.4 Lugar de almacenamiento seguro para los materiales del proyecto.	/5
4. Experiencia del equipo de animadores socioculturales	/20
4.1 Los líderes tienen una calificación reconocida para la supervisión de niños y jóvenes	/5
4.2 Al menos el 50% de los facilitadores han estado en el establecimiento por lo menos 1 año	/5
4.3 El director tiene al menos 5 años de experiencia, incluido al menos 1 año en el establecimiento actual.	/5
4.4 Tasa de supervisión menor o igual a 30 niños/jóvenes por 1 líder.	/5
5. Criterios de priorización	/20
5.1 Calidad del programa de animación	/4
5.2 Institución encabezada por una mujer	/4
5.3 Centro potencial particularmente fuerte para desempeñar el papel de centro de recursos	/4
5.4 Proximidad entre centros socioculturales (menos de 2 km)	/4
5.5 Enfoque inclusivo	/4
TOTAL	/100

II. Criterios de elegibilidad

Esta convocatoria está abierta a cualquier organización local:

- legalmente registrada en República Dominicana (de acuerdo con las leyes vigentes) ;
- con domicilio en la zona de intervención (Dajabón, República Dominicana);
- activa durante al menos tres años en la zona de intervención y ;
- trabajando en el sector educativo y cultural y / o en el desarrollo de escuelas.

Cualquier organización interesada debe presentar un archivo de solicitud que incluya:

1. El formulario de solicitud (cf. Anexo 1) que incluye la presentación del candidato, sus habilidades y experiencias similares en el campo)
2. El registro administrativo y legal de la organización, incluido el registro oficial de la organización no gubernamental / sociedad civil de acuerdo con la legislación vigente.

Todos los documentos del archivo de solicitud y el expediente administrativo deben enviarse por correo electrónico en formato pdf. El expediente administrativo debe estar contenido en un solo documento.

III. Calendario indicativo del proceso de selección

Preselección de la institución

- Difusión de la convocatoria de manifestaciones de interés: **Lunes 12 diciembre 2022**
- Reunión informativa sobre la convocatoria de manifestaciones: **Miércoles 21 diciembre 2022 a las 10.00 horas (hora de Haití)**
- Fecha límite para enviar solicitudes por correo electrónico: **Sábado 31 diciembre 2022**
- **Selección final: semana del 09 al 14 de enero de 2023**
- Contractualización: **a más tardar el 31 de enero de 2023**

IV. Contactos para solicitudes de información y presentación de solicitudes:

Los expedientes completos deben enviarse electrónicamente a más tardar **el Sábado 31 diciembre 2022 hasta las 23:59 p.m.** dirigidos a Myrtho CASSEUS, asistente administrativa (myrtho.casseus@fondationculturecreation.org), copia a admin@fondationculturecreation.org.

Para más información sobre la convocatoria de manifestaciones de interés, puede escribir a myrtho.casseus@fondationculturecreation.org y admin@fondationculturecreation.org hasta el 19 de diciembre de 2022 y/o asistir a la reunión del Zoom prevista para el miércoles 21 de diciembre de 2022 a las 10.00 horas (hora de Haití).

Para inscribirse en la reunión, pulse

https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZcudOCgrjkqGtxEFIEZ4-wVnjfuwdT_n2Cm